



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de BANCO POPULAR S.A. contra DANIEL RICARDO PEDROZA BARAHONA. Radicación: 41001-40-03-007-2011-00207-00.

Teniendo en cuenta la renuncia del poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al Dr. EDGAR BELLO PASCUAS, por la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana